	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01 20153200270233
		VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10		

Acta No. 09 – Fecha Octubre 27 de 2015 / 1 de 11

CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO USAQUÉN

Acta N° 09 Sesión: Ordinaria

FECHA: Octubre 27 de 2015

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Junta de Acción Comunal Barrio Babilonia

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	ELIANA ZUMAQUE
Administración	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y RECREACIÓN Y DEPORTE	ADRIAN ALEJANDRO MONCAYO ORDOÑEZ
Danza		FABIAN ALBERTO ACENCIO
Organización o espacios de participación local de Mujeres.		TERESA DE JESÚS SUESCÚN
Organizaciones de Personas adultos mayores		ANA DE JESÚS MALANGO
Consejo Local de Planeación		LUÍS ÁLVARO CHAVEZ
Organizaciones o colectivos e medios y comunicadores comunitarios		MARÍA TERESA ROJAS
Asojuntas		ÁLVARO MARTÍNEZ

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejera Distrital de Audiovisuales	Cecilia Elena Miranda
Alcaldía Local Interventora proyecto N° 086	Irene Vargas
Contratista Proyecto N° 086	Oscar Fernández
Colectivo Pallapar	Gabriel Cortes

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	MARIA VICTORIA JANNINI

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01 20153200270233
		VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10		

Acta No. 09 – Fecha Octubre 27 de 2015 / 2 de 11

Administración	BIBLIOTECA PÚBLICA DE USAQUÉN	ANA LUCIA CONTRERAS AGUIRRE
Administración	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	NACY GONZALEZ /OSCAR PINEDA
Artes Audiovisuales		SEBASTINA BLANCO
Literatura		JULIO CESAR RODRIGUEZ BUSTOS
Ares Plásticas y visuales		SIN ELECCIÓN
Música		FERNANDO RIAÑO
Casas de la Cultura		ISRAEL ALVARRASIN
Arte Dramático		NATALIA ANDREA QUINTERO
Organización de comunidades Negras		SIN CANDIDATO
Organizaciones del Patrimonio Cultural.		SIN CANDIDATO
Equipamientos Culturales		SIN CANDIDATO
Organizaciones o colectivos de artesanos	MERCADO DE LAS PULGAS DE USAQUÉN	Sergio Soto
Organizaciones campesinas y Rurales		SIN ELECCIÓN
Discapacidad		SIN ELECCIÓN
Consejo de Juventud	Comité Operativo local de Juventud	DIANA ROJAS


N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 10

Porcentaje % de Asistencia 55,5%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
4. Seguimiento a tareas y compromisos:
5. Aprobación del reglamento interno CLACP Usaquéen 2014 -2018 (Se solicita tener las propuestas u observaciones preparados y en lo posible enviadas previamente al correo).
6. Preparación Asamblea local de Cultura. (Recogiendo la sugerencia de los consejeros en la reunión del día 7 de octubre, se les solicita a aquellos quienes estén interesados en ser parte del panel para asamblea, presentar una propuesta escrita de mínimo una cuartilla que dé cuenta de su intervención).
7. Mediadas a tomar frente a las ausencias recurrentes de algunos representantes del CLACP.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01 20153200270233
		VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10		

Acta No. 09 – Fecha Octubre 27 de 2015 / 3 de 11

8. Resignación de fecha para la jornada de formación en control social.
9. Varios

IV. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se inició la sesión N° 9 Ordinaria del Consejo Local de cultura, Arte y patrimonio de la localidad de Usaquéen siendo las 2:30 a.m., del día miércoles 27 de octubre de 2015 en la sede de la JAC del Barrio Babilonia, se inicia con la presentación de los asistentes para la respectiva verificación quórum deliberatorio:


1. **Eliana Zumaque:** Referente del Cultura del FDL De Usaquéen.
2. **Adrián Alejandro Moncayo Ordoñez:** Gestor local de cultura delegado por la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y deporte:
3. **Juan Sebastián Blanco:** Consejero por el sector de las Artes audiovisuales
4. **Fabián Alberto Asencio Sáenz:** Consejero por el sector de Danza
5. **María Teresa Suescún:** Consejera del sector de mujeres en representación de la Red Local de Mujeres.
6. **Ana de Jesús Peña:** Consejera por el sector de Adulto Mayor
7. **Álvaro Chávez Zapata:** Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio. Delegado por el Consejo de Planeación Local.
8. **María Teresa Rojas:** Consejera del sector de medios comunitarios y alternativos, delegada por la organización Audio conéctate.

Una vez verificado el quórum: Asisten: Cinco (5) Consejeros por los sectores sociales, artísticos y del patrimonio, tres (3) consejeros delegados de la administración, para un total de ocho (8) consejeros y tres (3) invitados. Ausente los consejeros del sector de Artesanos, Literatura, Arte Dramático, sector de Casas de la cultura, Cuatro (4) y por la administración los delegados del IDR, DILE, JAL, y CLJ cuatro (4) Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que hay quórum para realizar la sesión ordinaria del Consejo local de Arte Cultura y Patrimonio de la Localidad de Usaquéen.

2. Aprobación del Orden del Día.

Se procede a la lectura de del orden del día, aclarando que fue enviado a los correos de los consejeros para su conocimientos y aportes. Luego de la lectura se ajusta teniendo en cuenta la premura del tiempo y lo extenso del orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
4. Seguimiento a tareas y compromisos
5. Presentación del proyecto fiesta de navidad.
6. Aprobación del reglamento interno CLACP Usaquéen 2014 -2018 (Se solicita tener las propuestas u observaciones preparados y en lo posible enviadas previamente al correo).
7. Preparación Asamblea local de Cultura. (Recogiendo la sugerencia de los consejeros en la reunión del día 7 de octubre, se les solicita a aquellos quienes estén interesados en ser parte

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01 20153200270233
		VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10		

Acta No. 09 – Fecha Octubre 27 de 2015 / 4 de 11

del panel para Asamblea, presentar una propuesta escrita de mínimo una cuartilla que dé cuenta de su intervención).

8. Medidas a tomar frente a las ausencias recurrentes de algunos representantes del CLACP.
9. Resignación de fecha para la jornada de formación en Control Social.
10. Varios

3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se delega al presidente de la sesión, consejero Álvaro Chávez Zapata y al gestor Local Adrián Alejandro Moncayo para hacer la revisión, aprobación y firmar del acta, así como de los respectivos trámites para su entrega y radicación ante la Secretaria Distrital de Cultura recreación y Deporte.

4. Seguimiento a tareas y compromisos.

Realización de la Jornada de capacitación en control Social (ELC y CLACP): Esta actividad se programó para el día 14 de Octubre a las 9:00 a.m. en el PAS de SERVITÁ

Enviar el documento de base de las Políticas Culturales: (ELC)

Diseño formulario virtual para la inscripción de los asistentes al encuentro de saberes y posconflicto (casa de la Cultura Usaquéen)

5. Presentación del Proyecto Local Fiesta de Navidad.


El señor Oscar Fernández hace la presentación de su organización, anotando que tiene amplia experiencia en contratación con entidades de carácter distrital y nacional tanto públicas como privadas. Como gerente y representante legal de su propia empresa, Oscar Fernández Barrios tiene una amplia experiencia en la realización de eventos corporativos, con una trayectoria de más de 15 años en gestión de congresos, capacitaciones, fiestas, conciertos, actividades turísticas y otros relacionados.

En este caso, con la Alcaldía Local de Usaquéen gana la licitación para realizar el contrato de prestación de servicios 081 de 2015 que incluye: «Cumpleaños de Bogotá», «Cumpleaños de Usaquéen» y «Navidad en Usaquéen», El contrato fue adjudicado por selección abreviada de menor cuantía, con fecha de inicio 16 de Julio y fecha de finalización 16 de enero de 2016. La supervisión está a cargo de Irene Vargas.

Se informa que el evento de «Cumpleaños de Bogotá» fue realizado el día 6 de Agosto en la Plaza Fundacional de Usaquéen, con la participación de 8 grupos artísticos locales de las disciplinas de danza, teatro y música

En relación con el Cumpleaños de Usaquéen se informa que para la convocatoria fueron distribuidas invitaciones en todas la UPZ

En el evento se entregaran 150 refrigerios y se utilizarán 3 buses ubicados en lugares estratégicos solicitados por los colegios. Este evento se había proyectado realizarlo en el colegio Reyes Católicos, pero se teme una baja presencia de los colegios por la ubicación, por ello se está haciendo nuevamente la gestión del lugar para el evento. Ahora lo que se está haciendo es definir quiénes de los maestros de las instituciones que se comprometen a llevar a los estudiantes al evento. Contando que solo queda como diez días hábiles.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACIÓN</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01 20153200270233
		VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10		

Acta No. 09 – Fecha Octubre 27 de 2015 / 5 de 11

Se cuenta con 20 personas para la logística. Se va entregar once banderas a cada una de las Instituciones Educativas de la Localidad con los colores verde, blanco y amarillo. Este evento estaba programado para el 30 de Octubre, luego se trasladó para el 6 de noviembre y como a la fecha no se ha recibido respuesta positiva por parte de los colegios después de tres convocatorias, lo más posible es que se vuelva a posponer la fecha de su realización.

En cuanto a la elaboración e impresión del himno de Usaquén ya se efectuó la contratación con el autor. Artista que contratará por el operador, sin recargo al proyecto.

Los recursos asignados para el desarrollo de este componente del proyecto N° 081 son \$49'600.000, que no incluyen la gestión del espacio ni tampoco el equipo de sonido, el personal de logística, el plan de contingencia, los coordinadores. Tampoco Ambulancia, Baños, Vallas, muro de contención, médicos, refrigerios, ni defensa civil. (Se anexa presentación del operador)

La doctora Eliana Zumaqué explica en relación con el grupo que el operador incluye como valor agregado debe ser seleccionado en comité técnico con la condición de que sea una agrupación local.

La consejera Cecilia Miranda pregunta que si la programación artística y cultural para el cumpleaños de Usaquén es de los colegio distritales.

La doctora Zumaqué aclara que este proyecto hace referencia al tema de patrimonio local en el marco de Acuerdo de la Junta Administradora Local y por ello este proyecto siempre se ha vinculado con los colegios distritales. En otras versiones se han realizado talleres de literatura, cuentería, pintura, y obras de teatro con enfoque patrimonial. Este año lo que se quiso hacer es darle la responsabilidad a los colegios para que ello fuesen los que mostraran sus trabajos creativos desde cualquier tipo de expresión artística cuyo tema central fuese algo relacionado con Usaquén, en donde el proyecto apoyaba los insumos que estas creaciones requirieran para su presentación hasta por dos millones quinientos (\$2'500.000.00).


Se seleccionarán los grupos artísticos de los 11 IED que se presentarán en el auditorio del colegio Reyes Católicos. El inconveniente es que algunos colegios no han expresado su interés de participar y eso es lo que en estos momentos se está concertando para poder definir la fecha, dice la doctora Eliana Zumaqué..

La interventora del proyecto Irene Vargas aclara que el operador debe coordinar no solo el suministro de insumos, sino que además incluye la gestión y coordinación ante los colegios y los grupos artísticos. Si los grupos artísticos de los colegios no se presentan no se puede hacer el evento. Luego entonces no se puede poner ni el transporte, ni el sonido, ni todo lo demás.

El consejero y presidente del consejo Álvaro Chávez Zapata frece el contacto del funcionario Julio Parrado gestor de la DILE, con quien se puede apoyar la gestión para el tema de la participación de los colegios en el Cumpleaños de Usaquén.

6. Aprobación del reglamento interno CLACP Usaquén 2014 -2018

El gestor Adrián Moncayo recuerda que es te tema es el más importante de esta sesión, Con esta son tres reuniones dedicadas a este tema. Informa que fueron enviados a los correos de los consejeros y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. REGISTRADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE INSTRUMENTOS</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01 20153200270233
		VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10		

Acta No. 09 – Fecha Octubre 27 de 2015 / 6 de 11

consejeras formatos y propuestas como estrategias para poder definir los cambios y aprobar el reglamento del consejo local de arte cultura y patrimonio de la localidad de Usaquén.

Recuerda que se solicitó que las propuestas u observaciones fueran enviadas previamente al correo del Equipo Local, compromiso que no se ha cumplido salvo el texto aportado por el Presidente. Se presenta un resumen de los avances donde se han definido los Artículos dos y el seis, de los 20 artículos que lo componen.

Para tal efecto el gestor Adrián Moncayo propone que las discusiones tautológicas o gramaticales referentes al tema, se dejen para cuando se envíe el texto completo por correo, La jornada de hoy es para definir cuales artículos hay cambiar y como se haría ese cambio. Es decir, que las discusiones se centren una mirada de fondo y no de forma, para que el tema rinda y agilice el tiempo.

Tomando en cuenta que los dos primeros Artículos están revisados y aprobados se continúa con el N° 3 referente a la coordinación del Consejo.,

ARTÍCULO 3. Coordinación. La Coordinación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén, estará a cargo de uno de los miembros del mismo. La coordinación se elegirá por mayoría simple de acuerdo al Quórum definido en el presente reglamento y tendrá un periodo de Un (1) año a partir de la fecha de elección.

Cecilia Miranda Pregunta si es Coordinación o Presidencia. La doctora Eliana Zumaqué al respecto dice que a nivel distrital siempre se le ha denominado Presidencia, por su parte el gestor dice que es mejor revisar el tema bajo el Decreto que reglamenta los consejos locales.


La Ley General de Cultura 397 de 1997 dice que quien presidente de los Consejos de Cultura es la primera autoridad de los Entes Territoriales, en este caso sería la Alcaldesa. En este orden de ideas la figura de coordinador sería la pertinente aquí, sin embargo es importante que el tema sea revisado.

La ex presidenta del Consejo Cecilia expone que las actas del Consejo siempre las firma el Presidente no el Coordinador. La doctora Eliana Zumaqué dice que desde el nivel nacional, este cargo lo delegan a las entidades territoriales toda vez que se contrata una Secretaría de Cultura, pero no hay delegación por parte del Ministerio de Cultura a estos espacios, contrario a lo que sucede en el Distrito en el que si hay una delegación de la Secretaria de Cultura en los Consejos Locales, entonces hay un funcionamiento diferente.

El Presidente Consejero Álvaro Chávez Zapata sugiere que se trabaje primero las funciones pues si en estas se explicita que una de las funciones de la Presidencia o si es la de coordinar nos resuelve el tema, quedando subsumido el contenido mismo.

Se hace lectura del decreto 455 mediante el cual se reglamenta el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio para dirimir la discusión en su artículo de organización. Luego de la lectura aclaratoria, se define y acuerda que sea Presidente y no Coordinador.

No se proponen cambios al párrafo primero. En el párrafo segundo se agrega solamente que en la carta en la cual se solicita la destitución del presidente en ejercicio se expongan los argumentos por los cuales se pide dicha destitución. El párrafo tercero se aprueba sin cambios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL REGlamento INTERNO</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01 20153200270233
		VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10		

Acta No. 09 – Fecha Octubre 27 de 2015 / 7 de 11

El Artículo cuarto relacionado a las funciones del Presidente, así como en su párrafo se aprueba tal como están. Igualmente en el Artículo N° 5 referido a la Secretaria Técnica, no hay cambios.

En el Artículo N° 6 sobre las funciones de la Secretaria Técnica se define que las Actas deben ser enviadas a los Consejeros antes de la siguiente sesión para su revisión. Las sugerencias serán tomadas en cuenta por la Secretaria Técnica., Si no se presentan ajustes se entenderá que no hay sugerencias ni aportes el Acta quedará aprobada. El tiempo para ser enviada a los correos de los consejeros debe ser no menor a quince días antes de la siguiente reunión de tal manera que se dé tiempo para hacer los ajustes y sugerencias por parte de los consejeros quienes tendrán como plazo los ocho días siguientes. Por su parte la Secretaria Técnica cuenta con los siguientes ochos días para hacer los respectivos ajustes.

El Artículo N° 7. Delegación. Para este articulado solo hay cambios de carácter sintáctico. Al igual el párrafo a este Artículo, no tiene ningún cambio. Está delegación corresponde a las organizaciones electas.

El Artículo octavo **Sesiones ordinarias:** Se aprueba que la periodicidad de las sesiones del CLACP sea una vez al mes, en la última semana. En cuanto a las sesiones extraordinarias se revisará el tema del tiempo para la entrega del acta para la aprobación. En cuanto al párrafo referido a la solicitud de espacios de intervención se considera que se puede hacer vía escrita o vía correo con un tiempo prudente para ser tenido en cuenta en la agenda de la sesión.

Artículo N° 9. Sesiones extraordinarias: no hay cambios.

Artículo N° 10. Quórum no hay cambios

Artículo N° 11. Cierre de debates. No hay Cambios

Artículo N° 12. Actas no hay cambios

Artículo N° 13. Modificación del reglamento. El reglamento se modificará por aprobación de la mayoría simple de los consejeros.

Artículo N° 14. Comités No hay Cambios

Artículo N° 15 Garantizar las condiciones logísticas no hay cambios

Artículo N° 16 Participación Ciudadana, no hay cambios

Artículo N° 17 Causales de Retiro, Incluir el vencimiento del término de los delegados por los diferentes espacios como una causal de retiro. Incluir párrafo donde se aclare y sustente las pruebas o causales cuando exista extralimitación de funciones de los consejeros. De igual manera, establecer que cuando exista vencimiento de término de delegación, la Secretaría Técnica emitirá un comunicado especificando la causal de retiro.

Artículo N° 18 Causales de mala conducta: incluir el incumplimiento de las funciones y de los términos establecidos en el reglamento interno.


Artículo N° 19 Debido Proceso, no hay cambios

Artículo N° 20 Período, no hay cambios

Artículo N° 21 Deberes y Derechos: Eliminar, si es exactamente igual al Decreto, solamente mencionar que son los mismos. Se anexa el documento final del reglamento aprobado.

Se solicita a la Secretaria Técnica hacer una actualización de la base de datos de los consejeros y organizaciones electas.

7. Preparación Asamblea Local de Cultura. (Recogiendo la sugerencia de los consejeros en la reunión del día 7 de octubre, se les solicita a aquellos quienes estén interesados en ser

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01 20153200270233
		VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10		

Acta No. 09 – Fecha Octubre 27 de 2015 / 8 de 11

parte del panel para Asamblea, presentar una propuesta escrita de mínimo una cuartilla que dé cuenta de su intervención).

El gestor Ardían Moncayo hace una moción de orden para seguir en el desarrollo de la sesión según la agenda acordada. El tema a tratar es asamblea local de cultura 2015. Al respecto se informa que la Asamblea está programada según Plan de Acción del CLACP 2015 para el sábado 7 de noviembre en la universidad del Sinú a partir de las 9:00 a.m. y hasta a las tres de la tarde. Se iniciará con las ponencias a las 9:00 a.m.

En la sesión del 7 de octubre se acordó, al respecto que cada Consejero presentará un escrito. Será un documento en el que cada cual informe acerca de la gestión que ha emprendido en el sector que representa, y los resultados que la misma ha alcanzado durante el año 2015.

Los insumos con los cuales se cuenta para la asamblea, por parte de Secretaria de Cultura corresponden a la papelería y los ponentes, no hay recursos para un relator. El recurso asignado para dos conferencistas es de ochocientos mil pesos, Lo que hay que definir es quienes serían los conferencistas en la asamblea. Hay varias propuestas:

- a. Que los consejeros entreguen un documento como el Informe de Gestión de 2014 que sirva de memoria del proceso, propone el Presidente Álvaro Chávez Zapata.
- b. Que el documento sí se haga, pero que su contenido sea más sobre lo que ha hecho. Es necesario pensarse que, siendo consejeros, cuál haya sido el papel con respecto al sector que representan, plantea la Doctora Eliana Zumaqué.
- c. Es posible que se unan las dos propuestas y se pueda editar un video como resultado del informe 2015. Propone Sebastián Blanco
- d. Puede ser importante que venga otra persona de fuera de la localidad, esto puede ser un ejercicio de oxigenación en la discusión plantea María Teresa Rojas.


La ex consejera local Cecilia Miranda resalta la necesidad de que se den los informes de gestión o de visión sobre el sector cultura, para que no se repita lo que paso el año pasado donde vino el señor Camilo Bogotá y Mariana Becerra a dar unas líneas sobre el tema de Cultura Viva Comunitaria y ya. Dejando de esta forma la voz de los consejeros por fuera. Del mismo modo se solicita el compromiso en la convocatoria, por parte de los consejeros y consejeras, para que la Asamblea tenga una asistencia importante.

(Nota aclaratoria: las personas que intervinieron en la Asamblea de 2014 por decisión del Consejo fueron: el conferencista distrital Camilo Alvarado y el conferencista local en representación del Consejo el señor Álvaro Chávez Zapata)

Se decide que los dos consejeros a presentar la ponencia son: Fabián Asencio del sector de danza y Álvaro Chávez Zapata delegado por el CPL.

Se aprueba que cada uno de los consejeros tendrá un espacio para intervenir.

La consejera María Teresa Suescún expone que en el Consejo Distrital de Mujeres son los mismos consejeros quienes allí asumen los diferentes roles como conferencistas, relatores, moderadores, la logística de refrigerios. La idea es que cada uno de los consejeros se apropie del espacio y se logre un reconocimiento de los mismos consejeros.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. REGISTRADA EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01 20153200270233
		VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10		

Acta No. 09 – Fecha Octubre 27 de 2015 / 9 de 11

El gestor Adrián Mancayo explica que se solicita el escrito a los dos consejeros que irían como ponentes y a los demás para que luego este documento consolidado pueda pasarse a la Secretaria como evidencia y resultado de la Asamblea, además de viabilizar el pago de los ponentes que se han designado..

Recapitulando el Consejero Álvaro Chávez dice:

1. La asamblea es nuestra, del Sector Cultura lo que exige un compromiso y concurso en rigor de las personas que conforman el CLACP. Estas son acciones que el plan de acción demande realizar.
2. El ejercicio que se propone es hacer un Informe de Gestión a la comunidad y al sector cultural de la localidad. En donde dos consejeros presentaran un documento escrito y que serán los pagados por la Secretaria de Cultura
3. Se hace necesario un ejercicio de auto reconocimiento público de los consejeros y sus sectores en la Asamblea Local de Cultura de 2015. Es una oportunidad para presentar a los nuevos consejeros y dar a conocer que se ha hecho desde este espacio de participación.

En esto se está de acuerdo por unanimidad por los consejeros y consejeras por tanto se aprueba.

El gestor Adrián Moncayo informa que además de esta parte de las ponencias o académica se cuenta con el patio de la Universidad del Sinú, Es un espacio está abierto en el cual se pueden tener muestras artísticas, si los consejeros o los sectores que representan quieren hacer alguna muestra artística en él.

Solo habría que hacer una programación minuto a minuto, y conseguir lo correspondiente al tema logístico, a través de gestión. En concreto, cada consejero y consejera entregará un texto con un tamaño mínimo de una cuartilla. La fecha de entrega de este documento debe ser el martes 3 de noviembre, para tener tiempo de impresión. Es necesario que los documentos que emanen de este ejercicio cuenten con un corrector de estilo, para que pueda ser editable y gestionar la posible edición.

El gestor Adrián Moncayo propone que se haga una comisión de tres o cuatro consejeros o consejeras para cuadrar todo lo relacionada para la asamblea: se postulan Fabián Asencio y Álvaro Chávez.


8. Varios

La Consejera Cecilia Miranda informa que la Secretaría de Cultura tiene en su página abierta la posibilidad de aportar ideas al documento Bases de Política Cultural y se cierra este viernes 30 de noviembre. Resalta la importancia de hacer parte de este espacio de discusión por parte de los consejeros. El consejero Álvaro Chávez Zapata propone que se incluya como aporte a la formulación de las nuevas Políticas Públicas Culturales un programa de estímulos y apoyos para los consejeros miembros del Sistema Distrital de Cultura.

Se recuerda que el 28 de octubre en Servitá se realizará la segunda jornada de aportes a al documento de Bases de Política Cultural a las dos de la tarde en el salón 201.

Se finaliza la sesión ordinaria del CLACP siendo las 6:30 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 90%

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01 20153200270233
		VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10		

Acta No. 09 – Fecha Octubre 27 de 2015 / 10 de 11

Los siguientes puntos pasan a la siguiente sesión del consejo:


1. Informe de asistencia del CLACP Usaquén y aplicación de reglamento en casos que lo requieran.
2. Asignación de una nueva fecha para la jornada de formación en Control Social.

IV. CONVOCATORIA

No se define convocatoria de sesión del consejo local de arte cultura y patrimonio.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
Orden de del día	Se propone cambiar el Orden del Día para iniciar con la presentación del proyecto 081 y así concentrarnos en los temas sustantivos con el Reglamento Interno.	Adrián Moncayo	Si
Aprobación reglamento interno.	Las discusiones tautológicas o gramaticales referente a la reforma del Reglamento, se dejen para cuando se envíe yodo el texto por correo. Esta sesión es para definir cuales artículos hay por cambiar y como se haría ese cambio, y cuáles se dejan tal como están.	Adrián Moncayo	si
	Se solicita a la Secretaria Técnica hacer una actualización de la base de datos de los consejeros y organizaciones electas	Fabián Asencio	Si
	Realizar un blog como estrategia para la visibilización del espacio del CLACP.	Fabián Asencio	No se define
	Posibilidad de transmitir la Asamblea Local de Cultura 2015 en directo vía internet.	Gabriel Cortes	No se define
	Que se haga la transmisión de la Asamblea con cubrimiento para toda la localidad	Álvaro Chávez	No se define

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>REGISTRADO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01 20153200270233
		VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10		

Acta No. 09 – Fecha Octubre 27 de 2015 / 11 de 11

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar el documento de reglamento final a los consejeros, para presentar en la próxima reunión.	ELC
Realizar la comisión de trabajo para ultimar detalles de la organización de la asamblea.	Consejeros Fabián Asencio, Álvaro Chávez, ELC.
Consolidar los cambios al Reglamento y hacer la respectiva lectura del documento final en la próxima reunión.	Gestor Adrián Moncayo

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Usaquén la presente acta se firma por:

FIRMAS EN ORIGINAL

LUÍS ÁLVARO CHÁVEZ ZAPATA
 Presidente
 Consejo Local de Arte Cultura y
 Patrimonio Usaquén

ADRIAN ALEJANDRO MONCAYO ORDOÑEZ
 Gestor local de Cultura
 Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y
 Deporte |

Proyectó: José Ricardo Rodríguez Apoyo Secretaria Técnica SCR D
Revisó: Luís Álvaro Chávez Zapata Presidente del CLACP